



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 8 de octubre de 2019

NÚM. 21

## S U M A R I O

### SERIE F:

#### Preguntas:

- Pregunta sobre la ampliación de los sacrificios en el matadero abierto en el polígono Meseta de Salinas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 3).
- Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 4).
- Pregunta sobre la nueva Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 5).
- Pregunta sobre las listas de espera de Oftalmología y Neuro-Oftalmología en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 5).
- Pregunta sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el Decreto Foral 103/2017, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 6).
- Pregunta sobre la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero (Pág. 7).
- Pregunta sobre la financiación del servicio de transporte de todo el alumnado de Formación Profesional Básica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 8).
- Pregunta sobre las acciones que se están llevando a cabo para frenar o paliar los daños producidos por la polilla del boj, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 9).
- Pregunta sobre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del Palacio de Arozteguia en Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).
- Pregunta sobre la valoración de las sentencias 216/2019 y 218/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativas a la nulidad de varios artículos del Decreto Foral 103/2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 10).

- Pregunta sobre los informes que deben realizar los funcionarios del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 11).
- Pregunta sobre la presentación de recursos de inconstitucionalidad contra leyes forales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 11).
- Pregunta sobre la ejecución del ramal del Ega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 12).
- Pregunta sobre los aranceles impuestos por el gobierno de EEUU a productos españoles relacionados con el sector primario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 12).
- Pregunta sobre el contenido que va a tener el Decreto Foral de Medidas Urgentes en materia de personal y su repercusión económica, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Virginia Magdaleno Alegría (Pág. 13).
- Pregunta sobre las medidas previstas para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 14).
- Pregunta sobre el proceso de elaboración y negociación del techo de gasto para los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero (Pág. 14).
- Pregunta sobre las consecuencias de la operación de escisión de ZF y TRW, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 15)
- Pregunta sobre el respaldo a la Consejera Ana Olo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 15).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Normas para elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación (Pág. 16).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre la ampliación de los sacrificios en el matadero abierto en el polígono Meseta de Salinas**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de los sacrificios en el matadero abierto en el polígono Meseta de Salinas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral de

Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la señora Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente de Gobierno de Navarra.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno después de que el servicio de Economía Circular y Agua del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente haya dado marcha atrás en su autorización inicial a la ampliación de los sacrificios en el matadero abierto en enero de 2017 en el polígono Meseta de Salinas tras las alegaciones de los ayuntamientos de Galar, Beriáin y Noáin junto a la asociación de afectados por esta instalación?

En Pamplona-Iruñea, a 27 de septiembre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Asiain Torres, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Relaciones Ciudadanas.

Sin duda alguna, el "Brexit" está en estos momentos en la agenda de todos los gobiernos del mundo. Es una de las consecuencias de un

mundo cada vez más globalizado, por lo que su afección va más allá de los países miembros de la Unión Europea.

Lógicamente afecta a Navarra, y así ha quedado patente en algunas de las comparecencias que los consejeros del Gobierno de Navarra han ido realizando en las correspondientes comisiones del Parlamento.

Se materialice finalmente de manera brusca, como pretende el actual primer ministro Boris Johnson, o de forma acordada, el "Brexit" tiene diversas aristas, no solo la económica, sino también la social, con múltiples posibles afecciones desde diferentes vertientes.

Es por ello por lo que queremos preguntar a la Consejera de Relaciones Ciudadanas:

¿De qué manera va a afectar socialmente el "Brexit" a los 1.500 ciudadanos navarros y navarras residentes en el Reino Unido en ámbitos como el educativo, laboral, de derechos y obligaciones... Al mismo tiempo, ¿qué medidas se están tomando a la inversa para paliar esa afección sobre la ciudadanía británica que vive en nuestra comunidad?

Pamplona-Iruña a 27 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

## Pregunta sobre la nueva Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta oral y solicita que sea respondida por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, doña Santos Induráin, en la Comisión de Salud que se celebrará el próximo martes 8 de octubre a las 9.15 de la mañana.

En marzo del presente año, el SNS-Osasunbidea anunció en los medios de comunicación que la nueva Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Tudela se aprobaría antes del verano. Desgraciadamente no ha sido así. De nuevo, el 16 de agosto de este año se anunció en prensa la adjudicación del proyecto. Por todo ello este Parlamentario desde saber:

- ¿Cuándo van a empezar las obras para la nueva Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Tudela, cuándo se prevé que finalicen y cuál es la fecha prevista de funcionamiento?

En Iruñea, a 1 de octubre de 2019.

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

## Pregunta sobre las listas de espera de Oftalmología y Neuro-Oftalmología en el Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de espera de Oftalmología y Neuro-Oftalmología en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral y solicita que sea respondida por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra,

doña Santos Induráin, en la Comisión de Salud que se celebrará el próximo martes 8 de octubre a las 9.15 de la mañana.

Las listas de espera de Oftalmología y Neuro-Oftalmología en el Complejo Hospitalario de Navarra llevan bastantes meses aumentando. Es por ello que realizamos la siguiente pregunta:

- ¿Cuántas personas hay en la actualidad en lista de espera en estas dos especialidades, cual es el plazo de espera y cuantas personas han superado los 6 meses de plazo?

En Iruñea, a 1 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

## **Pregunta sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el Decreto Foral 103/2017**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el Decreto Foral 103/2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte de la presidenta del Gobierno de Navarra doña María Chivite Navascués:

Hoy, 1 de octubre, hemos conocido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra acerca del Decreto Foral 103-/2017 que regula el uso del euskera en la Administración Foral.

A pesar de que la sentencia no estima en su totalidad el recurso presentado, el Tribunal ha anulado determinados artículos del decreto y parte de una disposición. Por un lado, deja sin efecto lo establecido en el decreto para valorar como mérito el conocimiento del euskera en la zona mixta y en la zona no vascófona de Navarra.

La sentencia cuestiona asimismo la obligación de que sean bilingües las comunicaciones, notificaciones, impresos, rótulos etc. que la administración deba elaborar por medio de sus servicios centrales para todos los ciudadanos o población en general. Así, ha anulado lo que podía suponer un paso en el respeto de los derechos lingüísticos de toda la población.

A nuestro juicio, supone un gran retroceso con respecto de los derechos lingüísticos de todos los navarros y con respecto del desarrollo y avance de una lengua patrimonio de todos los navarros. Por todo ello, preguntamos a la Presidenta:

- ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra en relación con las sentencias sobre el Decreto 103/2017 y qué iniciativas va a adoptar el Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de todos los navarros y navarras?

En Iruñea, a 7 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## **Pregunta sobre la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para

que sea contestada por el gobierno en el próximo Pleno de control de este Parlamento.

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha emitido la sentencia número 000216/2019 en relación con el recurso contencioso-administrativo número 528/2017, interpuesto por dos sindicatos contra el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

Dicha sentencia anula los artículos 20.1, 20.2, 21.2, 21.3, 21.4, 31, 35, 39 del Decreto Foral 103/2017; así como las expresiones: "... se identifique los servicios centrales y ..." y "... 31.2 y 39.2" de la disposición transitoria cuarta.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta sentencia, qué repercusiones concretas tendría su aplicación en los procesos selectivos para el acceso a puestos de trabajo al servicio de las administraciones públicas de Navarra y si tiene previsto presentar recurso en contra de la sentencia?

Pamplona, 1 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

## **Pregunta sobre la financiación del servicio de transporte de todo el alumnado de Formación Profesional Básica**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación del servicio de transporte de todo el alumnado de Formación Profesional Básica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su debate en el Pleno.

La Formación Profesional Básica (FPB) atiene al alumnado que mayoritariamente en edad de escolarización obligatoria, 15 a 17 años, presenta problemas para alcanzar los objetivos de la ESO y corre riesgo de abandonar el sistema educativo

sin ninguna capacitación profesional que le permita una inserción personal y laboral adecuada.

En la medida en que la mayoría de este alumnado no dispone de ciclos de FPB en su localidad de origen, debe desplazarse a cursar estos estudios a localidades donde existe oferta de Formación Profesional, y como estas enseñanzas son calificadas como "postobligatorias", con un criterio totalmente inadecuado, el servicio de transporte debe de ser costeado por el alumnado y sus familias.

El pasado 20 de marzo se aprobó en la Comisión de Educación de este Parlamento una moción presentada por UPN en la que se instaba al Departamento de Educación a financiar, igual que en las demás enseñanzas obligatorias, el servicio de transporte de todo el alumnado de FPB que deba desplazarse de su lugar de residencia para cursar estas enseñanzas.

Por todo ello, se eleva al Consejero de Educación la siguiente pregunta oral:

• ¿Cuándo va a hacer efectiva el Departamento de Educación esta medida, que creemos que es de justicia social y que afecta a las personas que necesitan de más apoyo para poder adquirir unas competencias que les sirvan para insertarse con éxito en nuestra sociedad?

Pamplona, 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe



## **Pregunta sobre las acciones que se están llevando a cabo para frenar o paliar los daños producidos por la polilla del boj**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones que se están llevando a cabo para frenar o paliar los daños producidos por la polilla del boj, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Javier Lecumberri Urabayen, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, doña Itziar Gomez, para su contestación en el Pleno.

La Comarca de Pamplona y grandes zonas de Navarra sufren una plaga de la conocida como polilla del boj. Este insecto en su forma de oruga es letal para el arbusto, ya que se sirve de él como alimento.

La *Cydalima perspectalis* (oruga/polilla del boj) es una especie invasora procedente del este de Asia. Se trata de una polilla con gran capacidad de reproducción, que en su forma de oruga se alimenta de las hojas del boj hasta propiciar la muerte del arbusto, y es tan eficaz y dañina que en algunos países del norte de Europa ha devastado zonas enteras de bosque.

Recientemente, hemos podido ver el desastre y devastación que esta plaga ha hecho en los bojedales de la comarca atlántica de Navarra. Sin embargo, el problema es más acuciante porque esta polilla sigue su avance imparable y, si llega al Pirineo, el daño medioambiental puede ser de grandes dimensiones e irreparable.

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para frenar o, al menos, paliar en lo posible los daños que está produciendo la plaga?

Pamplona, a 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen

## **Pregunta sobre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del Palacio de Arozteguia en Lekaroz**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del Palacio de Arozteguia en Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral:

¿En qué situación se encuentra la ejecución del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno del “Palacio de Arozteguia” en Lekaroz, promovido por la Mercantil Palacio de Arozteguia, S.L, y cómo va a garantizar que el proyecto que se plantea en el palacio, la casa Aroztegia y la ermita San Miguel se integren en el ambiente cultural del lugar y del valle donde están enclavados?

En Pamplona-Iruña, a 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## **Pregunta sobre la valoración de las sentencias 216/2019 y 218/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativas a la nulidad de varios artículos del Decreto Foral 103/2017**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración de las sentencias 216/2019 y 218/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativas a la nulidad de varios artículos del Decreto Foral 103/2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno:

¿Qué valoración hace de las sentencias 000216/2019 y 000218/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativas a la nulidad de varios artículos del Decreto Foral 103/2017?

Pamplona, 3 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

## **Pregunta sobre los informes que deben realizar los funcionarios del Gobierno de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los informes que deben realizar los funcionarios del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Considera que los funcionarios del Gobierno de Navarra deben realizar sus informes supeditados a los planteamientos políticos de los cargos públicos que ocupan la responsabilidad institucional?

Pamplona, 3 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

---

## **Pregunta sobre la presentación de recursos de inconstitucionalidad contra leyes forales**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación de recursos de inconstitucionalidad contra leyes forales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Cree usted que el simple hecho de presentar un recurso de inconstitucionalidad respecto de una Ley Foral entraña una agresión al autogobierno?

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

## Pregunta sobre la ejecución del ramal del Ega

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución del ramal del Ega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

La consejera Elizalde anunció el 8 de noviembre de 2018 que el calendario para la ejecución del ramal del Ega estaría a finales de 2018 o principios del 2019. ¿Puede, señora Presidenta, indicarnos este calendario y su estado de ejecución?

Pamplona, a 3 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## Pregunta sobre los aranceles impuestos por el gobierno de EEUU a productos españoles relacionados con el sector primario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los aranceles impuestos por el gobierno de EEUU a productos españoles relacionados con el sector primario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet,

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

El Gobierno de EEUU, a través de su Presidente Donald Trump, ha anunciado la imposición de aranceles a una serie de productos españoles relacionados con el sector primario.

¿Cómo afectarán estos aranceles al sector primario navarro en sus exportaciones a EEUU?

En Pamplona-Iruña, a 3 octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

## **Pregunta sobre el contenido que va a tener el Decreto Foral de Medidas Urgentes en materia de personal y su repercusión económica**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contenido que va a tener el Decreto Foral de Medidas Urgentes en materia de personal y su repercusión económica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Virginia Magdaleno Alegría, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Función Pública e Interior, Javier Remírez, para su contestación en el Pleno.

A lo largo de esta semana el Consejero de Presidencia, Función Pública e Interior ha puesto en conocimiento la próxima aprobación de distintas medidas en relación con la Función Pública, concretamente en relación con el pago de grado de los contratados administrativos del Gobierno de Navarra, en ejecución de las recientes sentencias del Juzgado de Pamplona y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; y, por otra parte, sobre la modificación y reconocimiento de distintos permisos retribuidos tanto en relación con la paternidad y maternidad, como para el ejercicio de cargos electos.

¿Qué contenido va a tener el Decreto Foral de medidas urgentes en materia de personal en lo relacionado con el abono del grado, la equiparación de permisos de paternidad y maternidad como para los permisos para el ejercicio de cargos electos de los contratados administrativos del Gobierno de Navarra y cuál va a ser su repercusión económica para las arcas forales?

Pamplona, a 3 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría

## **Pregunta sobre las medidas previstas para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del próximo 10 de octubre, la siguiente pregunta de máxima actualidad.

A la vista del último estudio sobre fraude fiscal y economía sumergida elaborado por la Universidad Pública de Navarra:

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado?

Pamplona, a 6 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

## **Pregunta sobre el proceso de elaboración y negociación del techo de gasto para los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2020**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de elaboración y negociación del techo de gasto para los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerria, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por la presidenta del Gobierno, María Chivite Navascués, en el Próximo Pleno de este Parlamento.

Una vez anunciado por la consejera de Economía y Hacienda el techo de gasto para los Presupuestos Generales de Navarra 2020, ¿qué proceso de elaboración y negociación de los mismos tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra al objeto de que estos puedan ser aprobados en el Parlamento de Navarra?

Pamplona-Iruña, a 7 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

## **Pregunta sobre las consecuencias de la operación de escisión de ZF y TRW**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias de la operación de escisión de ZF y TRW, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Buil, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Navarra, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para el próximo Pleno del 10 de octubre.

Tras el anuncio de escisión de ZF y TRW, ¿qué consecuencias pueden esperarse de dicha operación y qué medidas se pueden plantear desde el Gobierno de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 7 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

---

## **Pregunta sobre sobre el respaldo a la Consejera Ana Olló**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre sobre el respaldo a la Consejera Ana Olló, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

Una vez conocida la sentencia que declara la ilegalidad de una parte sustancial del Decreto Foral que regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas y, por tanto, de la política lingüística del anterior gobierno, ¿sigue respaldando a la consejera Ana Olló?

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

## **Normas para elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación**

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales, establece en su artículo 4, apartado 1, letra j) que el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación estará integrado, entre otros, por “dos miembros de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, designados por la misma”.

Habiéndose celebrado elecciones al Parlamento de Navarra el pasado día 26 de mayo, de conformidad con el artículo 6 de la citada Ley Foral, procede que el Parlamento designe a sus representantes en el Consejo Escolar de Navarra, tal como pide el Consejero de Educación en su escrito del pasado día 23 de septiembre

No existiendo en el Reglamento de la Cámara previsiones respecto al procedimiento para realizar dicha designación, procede, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1.9.ª de dicho Reglamento, que la Mesa, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, apruebe las normas que regulen dicha elección.

Para ello, el Letrado Mayor de la Cámara ha elaborado una propuesta de normas.

En consecuencia, de acuerdo con la Junta de Portavoces y al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1.9.ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.ª** La elección se llevará a cabo entre los Parlamentarios y Parlamentarias Forales pertenecientes a la Comisión de Educación, mediante votación secreta por papeletas.

**2.ª** Los dos representantes se elegirán simultáneamente, pudiendo cada Parlamentario o Parlamentaria Foral, miembro de la Comisión, incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir.

**3.ª** Resultarán elegidos los dos Parlamentarios o Parlamentarias que obtengan mayor número de votos.

**4.ª** En caso de empate para alguno de los puestos, se realizarán sucesivas votaciones hasta resolverlo.

**5.ª** El plazo de presentación de candidaturas, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, concluirá a las 17:30 horas del próximo día 10 de octubre.

**6.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias